



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1921 | 2021



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

CAROLINA GONZALEZ HERNANDEZ

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

GOHC070604MMCNRRA9

CURP

Datos de la Escuela o Institución

TIERRA Y LIBERTAD

Nombre

15DST0002I

Clave de Centro de Trabajo

7.7 SIETE PUNTO SIETE

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

Lugar

A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Fecha

Autoridad educativa: GERARDO MONROY SERRANO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

No. certificado de autoridad educativa: 1a1f

Sello digital autoridad educativa:

A/ICI/lxP7C5tV7xhzgYO5LlerJSAKyoRIVR8dGy8CVW6kBSKdJQFD9pSnZnmWgDtcf82UYpmESCyPIYUHzJ4Pz+s5DrRtpu433bfpRHtUs6Wioa3tbXmrCOEGT7oJXzh Sv0ljlbxW9ZI2CT0/yq7COWkNjrg7SwA8R6Blw+gYY/GHRVW06oqCwk3dSYfsdn8LoolPaHK8XQDPi09dbVANDRM87oaF+9QprQuxfHWrONHmB7du6uATroZ6mh 0j6OUsXhsSIUS34qzBWqzYz4qo5zaST4lWs4+Zk7YChzsexsm9vYF67JOyFEI/XIM/3suWrXLVCqH8e9B1gRIA==

Fecha y hora de timbrado: 2022-07-12T13:09:37

Sello digital SEP:

SOYCe6UKc8UqVZvd/ZfpDFIUrbe6vQcXR2EsJs+dz6H6FriPoNdB0X0dLycuZWOnezuzr7yCBpGT4feme9lQeo/Oi9urvscwRxGP+HPQU+TyaIsVciPeBNpdlokilBn9kQ 5DnOCWAgolPJ2rjTIK5mNmvrbrBggWRlB8Ap8suV7FU3gSDs2porSb/+2ZguLLHIS5BcRc0hgXLq523Of6hGaWW3vBtrOxbUcWKscsDFvJa0FUNpQP+M4KbGd Vsz2VGELmTmZ2pKWw7eMWM+X2nb2hNpQV5mylhjzoNLABsUr3bp3vDsKeL/7+mlqajpLk00JH4WmQRGD3chTk4QwKQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; su integridad y autenticidad se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://seiem.gob.mx/certificados/>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.

FOLIO bd3fede7-c7ab-4273-b349-98276e7b24e6